



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Abril de 2011

Resolución N° 053 C.C.I./11

VISTO:

La Nota N° 0224/11 presentada por Rubén Filipovich, Jorge Barrientos y Sofía Arquati Harach, en nombre de la Asociación Geológica de Estudiantes de la Universidad de Salta (AGEUS), mediante la cual solicitan apoyo económico para paliar parte de los gastos de transporte y estadía de los alumnos que participarán del XVIII Congreso Geológico Argentino que se realizará en la ciudad de Neuquén durante los días 2 al 6 de mayo del cte. y,

CONSIDERANDO:

Que la delegación está conformada por 35 alumnos, muchos de los cuales participan en proyectos de investigación de este Consejo.

Que mediante Despacho N° 013/11 de fecha 6 de abril de 2011 la comisión de Hacienda aconseja otorgar la suma de \$ 1000 (mil pesos) para gastos de combustible.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 013/11 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2011)


Resuelve

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 0224/11 presentada por Rubén Filipovich, Jorge Barrientos y Sofía Arquati Harach, en nombre de la Asociación Geológica de Estudiantes de la Universidad de Salta (AGEUS), y otorgar la suma de \$ 1000 (mil pesos) para gastos de combustible de los alumnos que participarán del XVIII Congreso Geológico Argentino que se realizará en la ciudad de Neuquén durante los días 2 al 6 de mayo del cte. año.

Artículo 2°: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución a Rubén Filipovich, Jorge Barrientos y Sofía Arquati Harach, de la Asociación Geológica de Estudiantes de la Universidad de Salta (AGEUS) y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURCIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa